

LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE ESTE MARTES NO HA FRUCTIFICADO

# El acuerdo médicos-Ministerio, atascado

**El Foro espera recibir lo antes posible el documento de propuestas de Sanidad**

Martes, 28 de mayo de 2013, a las 18:43

## **REDACCION MEDICA.**

**María Márquez. Madrid**

El acuerdo entre el Foro de la Profesión Médica y el Ministerio de Sanidad no se materializado en la reunión de la Comisión de Seguimiento de su convenio marco, celebrada este martes. El régimen jurídico propio que proponen en el Paseo del Prado no convence a los facultativos, y sin esta cuestión, tal y como han venido advirtiendo en las últimas semanas, no hay consenso en las otras dos materias en las que han dialogado: gestión clínica y pacto sanitario.



La ministra de Sanidad, Ana Mato, con el presidente de la OMC, Juan José Rodríguez Sendín, en la firma del convenio marco, en febrero.

Consultado por *Redacción Médica*, el portavoz del Foro y secretario general de CESM, Francisco Miralles, ha admitido que tras esta reunión no ha quedado “nada claro” en qué términos se establecería el régimen jurídico propio. Por ello, han solicitado a las autoridades ministeriales que remitan por escrito su propuesta final. Como había informado este diario, la idea del Ministerio es vincularlo a un nuevo modelo de gestión clínica que estaría contemplado en un futuro real decreto, mediante la modificación, explica Miralles, del articulado de la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias y del Estatuto Marco. Para los médicos, las condiciones del régimen deben ir más allá, no estar limitadas a ninguna decisión ministerial.

Con un comité ejecutivo de CESM programado para este miércoles, su secretario general espera tener en su mesa el documento final de Sanidad, ya que lo han solicitado “con máxima urgencia”. A partir de ahí, será el Foro de la Profesión el que calibre su decisión final.